



Consejo Económico y Social

Distr.: limitada
29 de julio de 2026
Español
Original: francés
Español, francés e inglés únicamente

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2026

1 a 4 de septiembre de 2026

Tema 4 a) del programa provisional *

Documento del programa para el país

Malí

Resumen

El documento del programa para Malí se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En él, se propone un presupuesto indicativo total de 108.205.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 235.457.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre enero de 2027 y diciembre de 2031.

* E/ICEF/2026/25.

Nota: El presente documento ha sido procesado en su totalidad por el UNICEF.



Justificación del programa

1. Entre 2019 y 2025, Malí mejoró su progreso general hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); su puntuación aumentó en más de 6 puntos porcentuales al pasar del 50,2% al 56,33%. Malí ocupa actualmente el puesto 141 de 167 países¹. Este cambio refleja los efectos combinados de las recientes reformas institucionales y las inversiones en los sectores productivos y sociales, especialmente en agricultura, empoderamiento económico de las mujeres, gestión sostenible de los recursos naturales y fortalecimiento del capital humano.

2. Los niños, niñas y adolescentes representan el 53,6% de los 22,3 millones de habitantes de Malí. Se prevé que la población total aumente hasta alcanzar los 29 millones de personas en 2030². Estos cambios demográficos subrayan la necesidad de realizar importantes inversiones estructurales, especialmente en salud, educación y empleabilidad de la juventud. Sin embargo, a pesar de los notables esfuerzos del país, el gasto público social sigue siendo limitado, con solo un 4,78% destinado a la salud y un 17,3% a la educación.

3. Los adolescentes se enfrentan a carencias que restringen su acceso a servicios esenciales y oportunidades de desarrollo. Las desigualdades y la pobreza multidimensional afectan al 35,6% de los niños, niñas y adolescentes en general, si bien su impacto es mayor en las zonas rurales, donde dicha proporción alcanza el 48,4%, frente al 15,4% de las zonas urbanas³. Estas carencias aumentan el riesgo de que los adolescentes abandonen los estudios, en un contexto en el que el 63% de los niños, niñas y adolescentes de las zonas rurales nunca ha asistido a la escuela, y generan vulnerabilidades específicas para las niñas, como el matrimonio precoz (que afecta al 3,6% de las que tienen entre 12 y 15 años) y el embarazo en la adolescencia (que afecta al 6,4% de las niñas de entre 12 y 17 años)⁴.

4. En 2024, el crecimiento real del producto interno bruto (PIB) de Malí se estimó en un 4,8%, y se prevé que aumente hasta el 5% en 2025⁵. No obstante, este desempeño macroeconómico aún no se refleja en una mejora sustancial del bienestar de la población: el 43,3% de los malienses vive por debajo del umbral de pobreza monetaria y el 35,6% de los niños y niñas se ve afectado por la pobreza multidimensional (el 34,8% de las niñas y el 36,4% de los niños)⁶.

5. Aunque Malí ocupa el puesto 186 de 191 países en el índice de desarrollo humano, el pueblo maliense ha demostrado una fortaleza y resiliencia notables. Desde 2012, Malí atraviesa una crisis multidimensional caracterizada por la inseguridad y sus consecuencias socioeconómicas. En 2025, esta situación provocó el desplazamiento interno de más de 415.000 personas, de las cuales 240.700 eran niños,

¹ Sachs, Jeffrey D. et al., *Sustainable Development Report. Mali*, disponible en <https://dashboards.sdgindex.org/profiles/mali/>.

² Malí, Dirección Nacional de Población, *Projection démographiques 2023–2050 du Mali: Niveaux national et régional*. [Proyecciones demográficas de Malí para 2023–2050: planos nacional y regional] (Bamako, 2025) [en francés], disponible en <https://dnp-mali.ml/2026/03/12/projections-2023-2050/>.

³ Malí, Observatorio del Desarrollo Humano Sostenible y la Lucha contra la Pobreza, *Profil socioéconomique des communes du Mali – Édition 2024*. [Perfil socioeconómico de los municipios de Malí – Edición de 2024] (Bamako, 2025) [en francés].

⁴ Malí, Instituto Nacional de Estadística, *Septième enquête démographique et de santé du Mali (EDSM-VII), 2023–2024*. [Séptima encuesta demográfica y de salud de Malí (EDSM-VII), 2023–2024] (Bamako, 2025) [en francés], disponible en <https://microdata.worldbank.org/index.php/catalog/8030>.

⁵ Fondo Monetario Internacional, *Mali: Staff report for the 2025 Article IV consultation – Debt sustainability analysis*, Informes de países del FMI, núm. 25/255 (2025), disponible en <https://www.imf.org/-/media/files/publications/cr/2025/english/1mliea2025002-source-pdf.pdf>.

⁶ Malí, Observatorio del Desarrollo Humano Sostenible y la Lucha contra la Pobreza, *Profil socioéconomique des communes du Mali*.

niñas y adolescentes (el 58%), y que 5,1 millones de personas necesiten ayuda humanitaria, incluidos 2,8 millones de niños, niñas y adolescentes (el 54%)⁷. Los fenómenos meteorológicos extremos, sumados a los efectos a largo plazo del cambio climático, agravan estas vulnerabilidades⁸.

6. Las observaciones finales formuladas en 2024 por el Comité de los Derechos del Niño⁹ destacan la repercusión de la inestabilidad, la pobreza y las prácticas nocivas, incluido el matrimonio infantil. En ellas, se exige que se tomen medidas urgentes en los ámbitos de la salud, la educación, la justicia y el estado civil, como el registro inmediato de los nacimientos y el acceso a los certificados de nacimiento, especialmente entre los grupos en situaciones vulnerables, como los niños, niñas y adolescentes que aún no están registrados. Aunque se han logrado avances, estas observaciones subrayan la necesidad de que las autoridades mejoren la equidad en el acceso a los servicios, garanticen la aplicación efectiva de las políticas y planes adoptados en el plano comunitario e incrementen los presupuestos asignados a protección y educación.

7. La tasa de mortalidad materna es de 367 por cada 100.000 nacidos vivos¹⁰. La mortalidad de los menores de 5 años se sitúa en 91 defunciones por cada 1000 nacidos vivos¹¹, debido principalmente a la malaria, la neumonía, la diarrea y la malnutrición. A pesar de la mejora en la cobertura vacunal, solo la mitad de los niños y niñas de entre 12 y 23 meses cuentan con la pauta completa de vacunación según el calendario nacional (se ha pasado del 32% al 52%) y el 13% nunca ha recibido una vacuna¹². Estas cifras reflejan la existencia de problemas persistentes en el sistema de salud, sobre todo la falta de acceso a servicios esenciales y a una atención de calidad, así como marcadas desigualdades geográficas, especialmente en zonas frágiles donde los efectos del cambio climático y la inseguridad agravan las vulnerabilidades que afectan a las mujeres y la infancia.

8. Una cuarta parte de los niños y niñas sufren retraso del crecimiento, el 5% presenta emaciación y el 74% padece anemia, con las prevalencias más altas en las regiones del norte y en determinadas zonas del centro y el sur del país¹³. En cifras absolutas, los problemas relacionados con la malnutrición afectan a más niños y niñas en las regiones centrales y meridionales¹⁴. La escasa diversidad alimentaria, las bajas tasas de lactancia materna exclusiva y la inseguridad alimentaria se cuentan habitualmente entre los factores que provocan malnutrición infantil. Las causas principales son el tratamiento deficiente de las enfermedades infantiles; el acceso insuficiente a alimentos nutritivos, agua potable y saneamiento; los embarazos

⁷ OCHA, *Mali: Besoins humanitaires et plan de réponse 2026*. [Mali: Plan de Respuesta y Necesidades Humanitarias para 2026] (Ginebra, 2026) [en francés], disponible en <https://www.unocha.org/publications/report/mali/mali-besoins-humanitaires-et-plan-de-reponse-2026>.

⁸ UNICEF Mali, *Analyse du paysage climatique pour les enfants – Mali*. [Análisis del panorama climático para la infancia: Mali] (Bamako, 2025) [en francés], disponible en <https://www.unicef.org/mali/rapports/analyse-du-paysage-climatique-pour-les-enfants-mali>.

⁹ Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, *Observaciones finales sobre los informes periódicos tercero a quinto combinados de Mali*, 11 de junio de 2024 (CRC/C/MLI/CO/3-5), disponible en <https://docs.un.org/es/CRC/C/MLI/CO/3-5>.

¹⁰ OMS, UNICEF, UNFPA, Grupo del Banco Mundial y DAES/División de Población, *Trends in Maternal Mortality Estimates 2000 to 2023* (Ginebra, OMS, 2025), disponible en <https://www.who.int/publications/i/item/9789240108462>.

¹¹ UNICEF, “Mali”, datos del UNICEF, disponible en <https://data.unicef.org/country/ml/>.

¹² Mali, Instituto Nacional de Estadística, *EDSM-VII*.

¹³ *Ibid.*

¹⁴ Mali, Instituto Nacional de Estadística, *Enquête nutritionnelle anthropométrique et de mortalité rétrospective au Mali*. [Encuesta nacional de nutrición, antropometría y mortalidad retrospectiva en Mali] (Bamako, 2024) [en francés], disponible en <https://www.instat-mali.org/fr/publications/enquete-nationale-nutritionnelle-anthropometrique-et-de-mortalite-retrospective-mali-smart>.

demasiado próximos entre sí; la distribución desigual del personal cualificado; la fragilidad de las cadenas de suministro; la escasa utilización de los servicios esenciales; y el desconocimiento de las buenas prácticas nutricionales por la mayoría de los padres y madres.

9. En términos generales, el 75% de la población tiene acceso a agua potable. Aunque existe una diferencia palpable entre Bamako y otras ciudades (94% frente al 75%), también hay una marcada disparidad entre las zonas urbanas (91%) y las rurales (70%). El acceso a servicios de saneamiento mejorados se sitúa en el 71,9%, mientras que el 55,3% de los hogares dispone de servicios que cumplen los estándares de los ODS. Asimismo, persisten las dificultades en relación con la durabilidad de las infraestructuras y la funcionalidad de los sistemas de abastecimiento, dado que el acceso declarado al agua potable no siempre garantiza la continuidad o la fiabilidad del suministro. En torno al 5,6% de la población aún practica la defecación al aire libre¹⁵.

10. Entre 2019 y 2023, el número de niños y niñas escolarizados aumentó y la tasa bruta de matriculación en primaria pasó del 72,2% al 79,9%. La tasa de finalización de los estudios para los niños es superior a la de las niñas en primaria (el 70,4% frente al 67%), pero disminuye en secundaria, donde apenas hay diferencia entre ambos sexos¹⁶. Los resultados de aprendizaje siguen siendo bajos tanto en primaria (tasas de aprobados del 39% y el 32% en lectura y matemáticas, respectivamente, en segundo curso, frente al 13% en comprensión lectora y el 4% en matemáticas en quinto curso) como en secundaria (tasas de aprobados del 9,85% en lectura y del 18% en geometría en noveno curso), con escasa diferencia entre niñas y niños^{17,18}. El abandono escolar también supone un problema para el sistema educativo, especialmente en las zonas rurales y las comunidades que acogen a personas desplazadas internas¹⁹. Esta situación se deriva de los problemas relacionados con el uso de los recursos y la calidad de la enseñanza, en particular la disponibilidad y la formación de los docentes. El efecto de la inseguridad y las crisis acentúa estas dificultades, lo que afecta al sistema educativo. Según estimaciones recientes, hay entre 1 y 2 millones de niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años no están escolarizados. Esta situación se ha visto agravada por la crisis de seguridad y las inundaciones, que han provocado el cierre de unas 3000 escuelas.

¹⁵ Malí, Ministerio de Economía y Finanzas, *Diagnostic stratégique et évaluation du CREDD 2019–2023*. [Diagnóstico estratégico y evaluación del Marco Estratégico para la Recuperación Económica y el Desarrollo Sostenible para 2019–2023] (Bamako, 2024) [en francés], disponible en <https://finances.ml/sites/default/files/2025-05/RAPPORT-DIAGNOSTIC-STRATEGIQUE-DE-LA-VISION-MALI-2063.pdf>.

¹⁶ Malí, Ministerio de Educación Nacional – Unidad de Planificación Estadística, *Rapport de suivi des indicateurs du système éducatif de 2018–2019 à 2022–2023*. [Informe de seguimiento de los indicadores del sistema educativo de 2018-2019 a 2022-2023] (Bamako, 2023).

¹⁷ Malí, Ministerio de Educación Nacional, *Evaluation du niveau de compétences des élèves de 2e, 4e et 6e années en français et en mathématiques à l'issue de l'administration des outils de tests standardisés dans les écoles publiques, communautaires et privées de l'enseignement fondamental 1 dans les 20 académies d'enseignement du Mali. Rapport provisoire*. [Evaluación de las competencias del alumnado de 2.º, 4.º y 6.º grado en francés y matemáticas sobre la base de pruebas normalizadas en escuelas públicas, comunitarias y privadas del primer año de educación obligatoria en los 20 distritos educativos de Malí. Informe provisional] (Bamako, 2022).

¹⁸ Malí, Ministerio de Educación Nacional, *Evaluation du niveau de compétences des élèves de 7e, 8e, et 9e années en français, mathématiques, physiques et chimie dans 18 académies d'enseignement du Mali. Rapport provisoire*. [Evaluación de las competencias del alumnado de 7.º, 8.º y 9.º curso en francés, matemáticas, física y química en 18 distritos educativos de Malí. Informe provisional] (Bamako, 2024).

¹⁹ Ministerios competentes en educación y formación profesional, *États généraux de l'éducation* [Conferencia Nacional de Educación] (Bamako, 2024).

11. La infancia de Malí está expuesta a múltiples formas de violencia, exacerbadas por la inseguridad, la pobreza y las normas sociales discriminatorias. La violencia sexual, el matrimonio infantil y la mutilación genital femenina siguen estando muy extendidos: el 86,5% de las adolescentes de entre 15 y 19 años ha sufrido mutilación genital femenina y el 48% de las mujeres de entre 25 y 49 años se casó antes de cumplir los 18 años. La tasa de registro de los nacimientos es del 89%. Sin embargo, la tasa sigue siendo baja en las zonas rurales; más de un millón de bebés no fueron registrados al nacer debido a la crisis²⁰. Los niños y niñas y los adolescentes de menos edad desplazados están expuestos al reclutamiento por grupos armados, a la migración, a la explotación económica y sexual y a la carencia de servicios esenciales. El malestar psicológico es muy común, pero solo el 18% de los niños, niñas y adolescentes tiene acceso a apoyo psicosocial²¹.

12. El sistema de protección social de Malí sigue teniendo poca capacidad para satisfacer las necesidades de las poblaciones en situaciones vulnerables, pese a la existencia de iniciativas como el Seguro Obligatorio de Salud y el Régimen de Asistencia Médica. En 2023, el 21,9% de la población maliense tenía acceso a un mecanismo de seguridad social, una proporción baja en un contexto caracterizado por el predominio del empleo informal, las perturbaciones recurrentes y las desigualdades geográficas. Solo el 2% de los niños, niñas y adolescentes disfruta de una cobertura formal. Esta situación refleja un sistema de protección social centrado en gran medida en el sector formal, con escasa cobertura para la población en situaciones vulnerables, especialmente la infancia²².

13. Para 2031, el notable crecimiento demográfico ejercerá una presión cada vez mayor sobre los servicios sociales básicos²³ en un contexto de constantes crisis climáticas y de seguridad. Estos desafíos limitan la cobertura de los servicios integrados, especialmente en las regiones del norte y el centro, y podrían poner en peligro los logros alcanzados en favor de la infancia y la adolescencia. Dada la dinámica transfronteriza en el Sahel, es esencial adoptar un enfoque regional coordinado con los países vecinos, en particular Burkina Faso y Níger, para garantizar intervenciones coherentes, eficaces y sostenibles. Este enfoque integrado permitirá responder a los desafíos compartidos y, al mismo tiempo, consolidar los resultados en beneficio de los niños, niñas y adolescentes.

14. El diseño del nuevo programa para el país se basa en las lecciones aprendidas más importantes del ciclo 2020-2026²⁴. Estas lecciones ponen de manifiesto la necesidad de:

²⁰ Instituto Nacional de Estadística, *EDSM -VII*.

²¹ REACH, *Aperçu des besoins multisectoriels des ménages: Évaluation multisectorielle des besoins (MSNA) au Mali*. [Sinopsis de las necesidades multisectoriales de los hogares: evaluación de las necesidades multisectoriales en Malí] (Bamako, 2024) [en francés], disponible en <https://reliefweb.int/report/mali/mali-aperçu-des-besoins-multisectoriels-des-menages-evaluation-multisectorielle-des-besoins-msna-24-septembre-2024>.

²² Naciones Unidas Malí, Oficina del Coordinador Residente, *Analyse commune de pays 2024*. [Análisis común del país 2024] (Bamako, 2025).

²³ Malí, Dirección Nacional de Población, *Projection démographiques 2023–2050 du Mali*.

²⁴ AMD International, *Évaluation multi-pays de la réponse humanitaire de l'UNICEF à la crise L2 dans le centre du Sahel: Mali*. [Evaluación multipaíses de la respuesta humanitaria de UNICEF a la crisis de nivel 2 en el Sahel Central: Malí] (2023).

Hall, Samuel, *Évaluation du Programme de Coopération 2020–2024*. [Evaluación del Programa de Cooperación 2020-2024] (2023).

UNICEF, *Building Resilience in the Sahel: Study Report with an Evaluation Scope*. (Dakar, 2024), disponible en <https://www.unicef.org/wca/documents/study-report-evaluative-scope-building-resilience-sahel-programme>.

AMD International, *Évaluation sommative/formative du projet 'Pour chaque enfant, une éducation: Promouvoir un accès équitable à une éducation fondamentale de qualité au Mali'*.

a) Priorizar a los y las adolescentes que sufren múltiples carencias y que no cuentan con un acceso adecuado a los servicios esenciales debido a las desigualdades territoriales, al poco acceso a las infraestructuras básicas y a limitaciones socioculturales específicas.

b) Intensificar los esfuerzos para llegar a las poblaciones más vulnerables y de difícil acceso, en particular las personas desplazadas, las personas con discapacidad y los hogares rurales pobres, a quienes suele ser difícil llegar a través de los canales convencionales.

c) Dar prioridad a los enfoques multisectoriales, coordinados e integrados a fin de optimizar el uso de los recursos y maximizar el impacto de las intervenciones.

Prioridades y alianzas del programa

15. El programa para el país se deriva del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) para 2027-2031 y contribuye a la aplicación de la Estrategia Nacional de Emergencia y Desarrollo Sostenible para 2024-2033²⁵, el nuevo documento de referencia del país en materia de desarrollo. Está en consonancia con las prioridades de la Agenda 2063 de la Unión Africana, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño, los ODS y el Plan Estratégico del UNICEF para 2026-2029. También contribuye a la implementación de las recomendaciones que el Comité de los Derechos del Niño dirigió en 2024 al Gobierno de Malí.

16. La teoría del cambio del programa para el país tiene un objetivo claro: que todos los niños, niñas y adolescentes disfruten plenamente de sus derechos, garantizados por instituciones inclusivas y transparentes, familias y comunidades comprometidas y sistemas nacionales capaces de prestar servicios sociales de mayor calidad, equitativos y resilientes al clima.

17. El programa tiene como objetivo reducir las desigualdades a través de la adopción de medidas orientadas a solventar los principales obstáculos que limitan el acceso equitativo a los servicios sociales esenciales. Aborda los escollos que impiden que el entorno sea propicio –políticas, marcos jurídicos, asignaciones presupuestarias y normas sociales– y las limitaciones operativas, como la debilidad de la capacidad institucional, la financiación insuficiente y la aplicación desigual de las políticas a nivel descentralizado. El programa pretende mejorar la competencia de los organismos gubernamentales para planificar, presupuestar y supervisar los servicios sociales, además de promover la inclusión de la ciudadanía y la gobernanza participativa, a fin de mejorar la disponibilidad, la calidad y el uso de los servicios esenciales para cada infancia.

18. Con el propósito de garantizar una cobertura equitativa adaptada a la diversidad de contextos, el programa asumirá un enfoque diferenciado basado en tres paquetes complementarios de intervenciones, que servirán de referencia común para todos los componentes sectoriales. El paquete nacional contribuirá a lograr la cobertura nacional de los servicios sociales, en particular la vacunación, la educación, el registro

[Evaluación sumativa y formativa del proyecto “Educación para cada infancia: Promover el acceso equitativo a una educación básica de calidad en Malí”] (2025).

²⁵ Malí, Ministerio de Economía y Finanzas, *Stratégie nationale pour l'émergence et le développement durable (SNEDD) 2024–2033*. [Estrategia Nacional de Emergencia y Desarrollo Sostenible para 2024-2033] (Bamako, 2024) [en francés], disponible en <https://finances.ml/sites/default/files/2025-05/STRATEGIE-NATIONALE-DE-DEV-A-MOYEN-TERME-DU-MALI.pdf> [disponible en inglés en <https://finances.ml/sites/default/files/2025-05/NATIONAL-STRATEGY-FOR-EMERGENCE-AND-SUSTAINABLE-DEVELOPMENT.pdf>].

de nacimientos y los servicios esenciales de protección de los niños, niñas y adolescentes contra la violencia. Se centrará en reformas y cambios sistémicos, especialmente en materia de políticas públicas, gestión institucional y financiamiento. Abarcará la creación de capacidades en ministerios e institutos de investigación con respecto a la generación y la utilización de datos sobre la desigualdad y la eficacia de las políticas sociales.

19. El paquete destinado a las zonas accesibles promoverá la disponibilidad de un paquete integrado de servicios de salud, nutrición, educación, agua y saneamiento, protección de la infancia y protección social. Incluirá también el fortalecimiento de las capacidades de los actores del desarrollo local y el fortalecimiento de la resiliencia en las comunidades. El paquete dirigido a las zonas de difícil acceso se centrará en el fortalecimiento de la resiliencia, el enfoque basado en el “nexo” y la preparación e intervención en situaciones de emergencia. Se basará en la programación a distancia y los servicios móviles, así como en la provisión de bienes y servicios esenciales. Inspirado en el enfoque de localización, este paquete fortalecerá el acceso humanitario y ampliará el espacio humanitario.

20. Las intervenciones asociadas al programa se centrarán en 11 de las 20 regiones de Malí. En estas regiones, situadas en el sur y el centro del país, se encuentran más de tres cuartas partes de la población menor de 18 años²⁶. El centro y el sur constituyen el epicentro de los problemas relacionados con la salud, la nutrición, la educación, la protección y el agua, el saneamiento y la higiene (WASH). La región central acoge a un gran número de personas desplazadas internas y la población adolescente corre el riesgo de ser reclutada por grupos armados, así como de sufrir violencia y explotación sexual. La región meridional, a pesar de ser el granero de Malí, se enfrenta a altos niveles de malnutrición aguda en un momento en el que la presión demográfica gana en intensidad. Las zonas más necesitadas ofrecen no solo la oportunidad de modelar enfoques innovadores, sino también la de ampliar con rapidez las intervenciones prometedoras y, así, maximizar los resultados en favor de la infancia y la adolescencia.

21. La implementación del programa se basará en alianzas estratégicas complementarias, con el Gobierno de Malí como asociado clave en el diálogo sobre políticas, el fortalecimiento de la gobernanza y la rendición de cuentas de los sistemas sociales, así como en la ampliación de las políticas públicas orientadas a niños, niñas y adolescentes. El UNICEF trabajará en estrecha colaboración con asociados bilaterales y multilaterales, organismos de las Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil (OSC), institutos de investigación y el sector privado, con una filosofía que persigue la complementariedad entre el apoyo estratégico, la ejecución, la innovación y la movilización de fondos. En un contexto de reducción de la financiación para el desarrollo y la ayuda humanitaria, el UNICEF intensificará su labor de promoción para lograr una movilización de recursos mayor y más diversificada, al igual que para la prestación de servicios para la infancia y la adolescencia, incluso mediante alianzas público-privadas y la movilización de financiación nacional sostenible en favor de los niños, niñas y adolescentes.

22. Los resultados previstos y los cambios sistémicos se lograrán mediante los siguientes enfoques estratégicos: el uso de la salud, la nutrición y la educación como puntos de entrada prioritarios para mejorar la convergencia geográfica y programática; la atención a los niños, niñas y adolescentes más desatendidos mediante alianzas y enfoques de eficacia probada; el fomento de la capacidad nacional y local para la preparación ante emergencias; el fortalecimiento de la resiliencia de los hogares, las comunidades y las instituciones públicas; el despliegue de modelos

²⁶ Estas 11 regiones son Bandiagara, Bougouni, Dioila, Douentza, Koulikoro (incluido el distrito de Bamako), Koutiala, Mopti, Nara, San, Ségou y Sikasso.

programáticos integrados que combinen medidas humanitarias, de desarrollo y de consolidación de la paz; la promoción de enfoques multisectoriales y en los que participen múltiples partes interesadas, destinados a mejorar la eficiencia de la prestación integrada de servicios y reducir la duplicación; y el afianzamiento de la localización como estrategia para apoyar la resiliencia e incrementar el acceso y el espacio humanitario.

23. Para abordar las principales privaciones identificadas como prioritarias, se implementarán con la máxima eficacia las siguientes estrategias transversales en cada componente: la promoción y el desarrollo de alianzas para fomentar los derechos y el bienestar de la infancia y la adolescencia; el asesoramiento sobre políticas y programas y la movilización de financiación pública y privada para ampliar las intervenciones; la generación y el uso de datos empíricos; la colaboración con las familias y las comunidades, especialmente en lo que respecta a las normas sociales; el fortalecimiento de los sistemas de prestación de servicios sociales básicos y el acceso a los suministros; la resiliencia climática; y la coordinación y armonización de las iniciativas humanitarias, de desarrollo y de consolidación de la paz. Por último, el programa integrará soluciones energéticas sostenibles y resilientes para garantizar la continuidad y la calidad de los servicios sociales esenciales, en particular los servicios de salud y de agua, saneamiento e higiene (WASH), especialmente en las zonas frágiles y de difícil acceso.

Salud

24. Este componente tiene como objetivo promover la salud y el bienestar de la infancia y la adolescencia, en particular los recién nacidos, las niñas y las mujeres, sobre todo quienes se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad, mediante el fomento del acceso equitativo y continuo a una atención sanitaria de alta calidad. Contribuye directamente al logro del ODS 3, en especial a las metas relativas a la reducción de la mortalidad materna, neonatal e infantil, la cobertura sanitaria universal y el fortalecimiento de la preparación y la resiliencia ante emergencias sanitarias. Este componente se corresponde con la prioridad 2 del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS), el Plan Estratégico Nacional para el Sector de la Salud para 2023-2028 y el Plan Estratégico del UNICEF para 2026-2029, en particular su énfasis en sistemas de salud equitativos, resilientes y centrados en la infancia.

25. El UNICEF apoyará la elaboración y aplicación de políticas, planes y normas, al tiempo que fortalecerá los sistemas de salud y la capacidad de gobernanza a escala nacional y descentralizada. Se centrará en los servicios de atención primaria de salud, tanto preventivos como curativos y de promoción, orientados a recién nacidos, niños, niñas, adolescentes y mujeres, incluidas las personas con discapacidad. Se hará especial hincapié en la vacunación (en particular, de los niños y niñas que no han recibido ninguna dosis). El UNICEF también apoyará la adopción de soluciones de energía sostenible adaptadas para garantizar la continuidad de los servicios esenciales.

26. El UNICEF invertirá en iniciativas destinadas a fortalecer las capacidades de los proveedores de atención de salud y de los agentes de salud comunitarios, sobre todo en las comunidades desatendidas, dado el papel primordial de la salud comunitaria en la ampliación de la cobertura de los servicios esenciales. Las intervenciones que se apliquen seguirán un enfoque sistémico integrado que fortalecerá las sinergias entre salud, nutrición y WASH, a fin de mejorar la coordinación y lograr mejores resultados para los niños, las niñas, los adolescentes y las mujeres. Las estrategias pertinentes de cambio social y de comportamiento contribuirán a eliminar las conductas que obstaculizan la atención, fortalecerán las dotes de comunicación de los agentes de salud comunitarios y formalizarán los mecanismos de escucha social y comunitaria

para la preparación y respuesta frente a epidemias. El programa prestará especial atención a la ampliación de las intervenciones que hayan demostrado su eficacia y respaldará la transición de los modelos piloto a la cobertura nacional. Se utilizarán las tecnologías digitales como eje para fortalecer el sistema nacional de salud, mejorar la equidad y el seguimiento de los servicios esenciales, consolidar la gobernanza y facilitar la sostenibilidad de la financiación del sector de la salud.

27. El UNICEF trabajará con el Ministerio de Salud y Desarrollo Social, el Ministerio de Medio Ambiente, Saneamiento y Desarrollo Sostenible y otros ministerios pertinentes para reforzar la coherencia intersectorial. Las alianzas con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Banco Mundial, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), Gavi, la Alianza para las Vacunas, el Fondo Mundial y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de África permitirán movilizar conocimientos especializados complementarios sobre normas, financiación, apoyo a los sistemas y preparación para emergencias sanitarias. El UNICEF se posicionará como un catalizador para el fortalecimiento de los sistemas de salud mediante la promoción de la adecuación de las inversiones, la coordinación de los asociados y la ampliación de las soluciones basadas en datos empíricos. Se prestará especial atención al fortalecimiento de las alianzas con las OSC, las partes interesadas de la comunidad y las autoridades locales como parte integral de un enfoque centrado en la localización que busca mejorar la accesibilidad, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de las intervenciones esenciales en materia de salud materna, neonatal, infantil y adolescente, incluida la vacunación.

28. El UNICEF seguirá prestando apoyo al Gobierno de Malí para mejorar el sistema rutinario de información sanitaria, particularmente mediante el fortalecimiento de la plataforma de software de información sanitaria distrital (DHIS2) y la gestión de la cadena de suministro. Estos esfuerzos tendrán como fin garantizar el uso eficaz de los datos para la planificación, el seguimiento del desempeño y la adopción de decisiones en todos los niveles, en particular en contextos de asistencia humanitaria. Se prestará especial atención a la desagregación de datos para fortalecer el seguimiento de la equidad, así como a la institucionalización de las revisiones periódicas del desempeño, de acuerdo con las metas de los ODS y el Plan Estratégico del UNICEF.

Nutrición

29. Este componente tiene como objetivo garantizar el acceso a una dieta equilibrada y una nutrición óptima para los niños, niñas, adolescentes y mujeres, en particular las mujeres embarazadas y lactantes, especialmente quienes se encuentren en situaciones de mayor vulnerabilidad. Está alineado con la prioridad 2 del MCNUDS y el Plan Estratégico de Salud y Nutrición Reproductiva, Materna, Neonatal, Infantil y Adolescente para 2025-2029.

30. El UNICEF trabajará con el Ministerio de Salud y Desarrollo Social, el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la OMS, las OSC, el sector privado y otros asociados a fin de reforzar los entornos normativos y de políticas en el ámbito de la nutrición, mejorar los servicios integrales de nutrición en el ámbito de la salud materna y respaldar los sistemas digitales nacionales. Estos esfuerzos permitirán un seguimiento más cercano, un mejor análisis de las vulnerabilidades, una focalización geográfica y poblacional más precisa y una priorización más rigurosa de las zonas con alta prevalencia de malnutrición, lo que facilitará la toma de decisiones basada en la evidencia. El UNICEF se centrará en el período decisivo de los primeros 1000 días de vida, en la prevención del retraso del crecimiento, la emaciación y las

carencias de micronutrientes en los niños y niñas pequeños y en la promoción de dietas saludables y nutritivas.

31. Se implementarán estrategias comunitarias de prevención y atención en zonas desatendidas, basadas en el uso estratégico de datos de las comunidades y los servicios de salud para mejorar la detección temprana, la capacidad de respuesta y la adaptación de las intervenciones relacionadas con la nutrición, particularmente en contextos de crisis prolongadas y perturbaciones. Se luchará contra la malnutrición materna y adolescente, en particular la anemia, mediante intervenciones en los centros de salud y las comunidades. Las iniciativas de promoción, cambio social y de comportamiento y movilización comunitaria se centrarán en fomentar la producción local de alimentos complementarios nutritivos, seguros y asequibles, promover la alimentación saludable y supervisar eficazmente las ejecuciones y los servicios a nivel comunitario (“última milla”), con el fin de fortalecer la rendición de cuentas, la confianza de los asociados y el uso eficiente de los recursos en beneficio de las poblaciones más vulnerables, en consonancia con el enfoque Primeros Alimentos.

Educación

32. Este componente tiene como objetivo garantizar a cada niño, niña y adolescente, en especial a aquellos en situaciones de mayor vulnerabilidad y a quienes tienen alguna discapacidad, acceso equitativo a una educación inclusiva y de alta calidad, con atención a las diferentes funciones y necesidades de niños y niñas de acuerdo con los valores y prácticas locales. El UNICEF se centrará en los resultados del aprendizaje en los primeros años de la escuela primaria (lectura, escritura y matemáticas) y en el desarrollo de las competencias de los adolescentes. Este componente está alineado con la prioridad 2 del MCNUDES, el área de impacto 1 de la Estrategia del UNICEF para África y el segundo Programa Decenal de Desarrollo de la Educación y la Formación Profesional (PRODEC 2), que abarca el período 2019-2028.

33. El UNICEF colaborará con el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Trabajo y Formación Profesional, el Ministerio de Juventud y Deportes, los organismos de las Naciones Unidas, la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas y otros asociados e iniciativas de desarrollo, como el Banco Mundial, la Alianza Mundial para la Educación, La Educación No Puede Esperar y las OSC, para apoyar la implementación del PRODEC 2. El objetivo es contribuir al desarrollo de un sistema educativo resiliente capaz de hacer frente a los efectos del cambio climático, en particular mediante el fortalecimiento de la planificación basada en evidencias, la gobernanza y la rendición de cuentas, la mejora del acceso a la educación inclusiva y la calidad del aprendizaje, la reducción del número de niños y niñas no escolarizados, el fomento de entornos de aprendizaje seguros e inclusivos, incluidos en situaciones de emergencia y la respuesta a la crisis del aprendizaje, agravada por la situación humanitaria.

34. En colaboración con los principales ministerios responsables de la educación, la juventud, la formación profesional y el servicio cívico y con las organizaciones de niños, niñas y jóvenes, el UNICEF contribuirá a mejorar el acceso a la educación y formación profesional de alta calidad, integrando la resiliencia climática, la educación sobre el cambio climático y el uso de enfoques digitales adaptados. El UNICEF apoyará el desarrollo de itinerarios de aprendizaje flexibles, inclusivos y seguros que promuevan la preparación para la escuela, así como el acceso a la educación, el retorno educativo y la permanencia en el sistema educativo. Entre estos esfuerzos, se incluirá el seguimiento de las trayectorias de los adolescentes en la educación formal y no formal, prestando especial atención a los niños y niñas que no han asistido a la

escuela, que han abandonado los estudios o que están en riesgo de abandono escolar, especialmente las niñas, las adolescentes y la infancia con discapacidad.

35. El UNICEF seguirá apoyando los sistemas de datos (sistemas de información para la gestión de la educación o SIGE), los sistemas de evaluación de los resultados del aprendizaje y la conectividad escolar para fortalecer la planificación, la gobernanza y la rendición de cuentas del sector educativo, además de fomentar el uso eficaz de los datos extraídos de los resultados del aprendizaje para la toma de decisiones. El análisis y el uso de los datos ayudarán a orientar las estrategias pedagógicas y las intervenciones específicas para abordar la crisis del aprendizaje, especialmente durante los primeros años de escolarización. Este apoyo irá acompañado de la aplicación de leyes, políticas, planes, normas y estrategias nacionales en materia de financiación en el sector educativo, con atención a la retención escolar, el apoyo psicosocial, la reducción de riesgos y la participación y el empoderamiento de la adolescencia.

36. El UNICEF apoyará los esfuerzos del Gobierno orientados a dotar a los adolescentes sin escolarizar, especialmente a las chicas y adolescentes con discapacidad, de competencias básicas que faciliten su transición a la educación formal, así como de competencias prácticas, digitales y profesionales que mejoren su empleabilidad. Las intervenciones específicas, como el diálogo y la participación en la comunidad, la motivación de los docentes y el apoyo a las plataformas de participación para la adolescencia, ayudarán a eliminar los obstáculos sociales y de comportamiento que limitan la asistencia escolar de las niñas.

Protección de la infancia

37. Este componente tiene como objetivo proteger a los niños, niñas y adolescentes contra todas las formas de violencia, abuso, abandono y explotación, además de garantizar su acceso a la identidad jurídica mediante la mejora del registro de los nacimientos. Está alineado con las prioridades 2 y 3 del MCNUDES, la Política Nacional de Justicia Transicional, la Política Nacional de Derechos Humanos, la Política Nacional de Género, la Estrategia Nacional Integral para Poner Fin a la Violencia de Género, la Estrategia Nacional para el Estado Civil y la Estrategia Nacional Multisectorial para la Eliminación del Matrimonio Infantil.

38. El UNICEF promoverá las prácticas de crianza positiva, incluidas aquellas dirigidas a adolescentes y niños y niñas con discapacidad, a fin de prevenir la violencia desde la primera infancia hasta la adolescencia, a través de enfoques participativos que involucren a mujeres, hombres y adolescentes y tengan en cuenta las realidades socioculturales locales. Prestará apoyo al Ministerio de la Mujer, la Infancia y la Familia y al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos mediante el fortalecimiento del trabajo social y el desarrollo de alternativas a la detención de los niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley, además de trabajar para prevenir prácticas nocivas, como el matrimonio infantil y otras formas de violencia, y desplegar la respuesta adecuada cuando se produzcan. Se adoptará un enfoque programático multisectorial basado en las estrategias pertinentes de cambio social y de comportamiento que permita prevenir y transformar las normas sociales y comportamientos nocivos que favorecen la violencia contra la infancia.

39. El UNICEF abogará por un sistema de protección de la infancia resiliente, inclusivo y centrado en los niños y las niñas que funcione de forma intersectorial, en particular en los sectores de la educación, la salud y la justicia. En un contexto de mayores riesgos vinculados a la situación de crisis y al cambio climático, se potenciará la gestión de casos en materia de protección contra la violencia, la explotación y el abuso, junto con los sistemas de gestión de la información, con el fin

de mejorar la coordinación intersectorial, la calidad de los datos y la capacidad de seguimiento y respuesta.

40. Para garantizar un apoyo sostenible a los niños, niñas y adolescentes afectados por la violencia y las prácticas nocivas, el UNICEF apoyará el fortalecimiento de las capacidades de los asociados en los sectores de la protección, la educación y la salud, especialmente en relación con los servicios de salud mental y apoyo psicosocial. Se desarrollarán alianzas con los ministerios responsables de seguridad, reconciliación, justicia, trabajo, administración territorial y asuntos religiosos, organismos de las Naciones Unidas como el UNFPA, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) y la Oficina del Coordinador Residente (OCR), así como con el sector privado, las OSC y los actores locales, a fin de ampliar el acceso a servicios integrados de alta calidad que permitan prevenir y responder a la violencia y los abusos.

41. Se fortalecerán los mecanismos de recopilación y gestión de datos sobre protección de la infancia y se mejorarán los servicios de prevención y respuesta a las víctimas. A través de la modernización responsable de los sistemas de registro de los nacimientos y de las herramientas de seguimiento del acceso a los servicios, el UNICEF ayudará a impulsar la rendición de cuentas, el acceso a la identidad legal y la confianza de los asociados, lo que repercutirá positivamente en los niños, niñas y adolescentes en situaciones de mayor vulnerabilidad. También apoyará a los actores comunitarios y las instituciones responsables de la protección, la educación y la salud, para atender a los niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley, en situación de movilidad, con discapacidad y no acompañados o separados.

Agua, saneamiento e higiene (WASH) y cambio climático

42. Este componente tiene como objetivo la creación conjunta de entornos limpios, seguros y saludables para los niños, niñas, mujeres, adolescentes y sus comunidades, especialmente para quienes se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad. Se impulsan los servicios de agua, saneamiento e higiene (WASH) seguros, inclusivos, asequibles y resilientes al clima, con atención a los diferentes roles y necesidades de mujeres, hombres y adolescentes, de conformidad con los valores y prácticas locales. Está en consonancia con las prioridades 1, 2 y 3 del MCNUDES, la Política Nacional de Saneamiento, la Política Nacional de Cambio Climático, la contribución determinada a nivel nacional de Malí y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres (2015-2030).

43. El UNICEF se centrará en mejorar las prácticas de higiene en contextos de desarrollo y de emergencia a través de la garantía de accesibilidad de la infraestructura. Las correspondientes estrategias de cambio social y de comportamiento contribuirán a eliminar las conductas que suponen un obstáculo, con atención a la percepción de los riesgos de contaminación, la aceptabilidad social del uso de letrinas y los tabúes asociados a la higiene menstrual. Se implementará una acción climática centrada en la infancia, en consonancia con el Plan de Acción sobre Sostenibilidad y Cambio Climático del UNICEF para 2023-2030.

44. El UNICEF prestará su apoyo al Ministerio de Energía y Agua y al Ministerio de Medio Ambiente, Saneamiento y Desarrollo Sostenible para implantar sistemas de WASH seguros, robustos, sostenibles, inclusivos y resilientes en zonas periurbanas y rurales, tanto en entornos comunitarios como en instituciones (escuelas y centros de salud). El UNICEF centrará su apoyo en el desarrollo de la capacidad institucional a nivel nacional y descentralizada, así como en la mejora de los mecanismos de gobernanza y de las normas de accesibilidad, cuidado y mantenimiento, lo que incluye la integración de soluciones energéticas resilientes. De este modo, se respalda el funcionamiento y la sostenibilidad de los servicios de WASH y se contribuye

directamente al producto 3.3 del MCNUDES. Estas iniciativas también se centrarán en mejorar el sistema de seguimiento de datos, la estrategia de movilización de financiación innovadora y sostenible (incluida la financiación climática) y la resiliencia y la consolidación de la paz, a fin de garantizar un acceso equitativo a los servicios de WASH.

45. Para mejorar los servicios inclusivos de WASH y la gestión de la higiene menstrual, el UNICEF apoyará el fortalecimiento de capacidades de las partes interesadas locales, entre las que se incluyen los grupos de mujeres, los trabajadores del sector del saneamiento y las partes interesadas del sector escolar, en lo relativo a la ejecución de planes de acción resilientes al cambio climático, lo que supone una contribución directa al producto 3.3 del MCNUDES. El UNICEF coordinará un diálogo sobre políticas con el Gobierno y las autoridades locales en relación con cuestiones vinculadas al WASH y el cambio climático y colaborará con la OMS, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), las OSC y las comunidades locales.

Política e inclusión sociales

46. Este componente tiene como objetivo garantizar que la mayoría de los niños, niñas y adolescentes vivan sin pobreza multidimensional y se beneficien de un sistema de protección social inclusivo, con capacidad para responder a las crisis y suficientemente financiado, que tenga en cuenta las diferentes funciones y necesidades de mujeres, hombres y adolescentes de acuerdo con los valores y prácticas locales. Está alineado con los resultados 1, 2 y 3 del MCNUDES y con la Política Nacional de Protección Social.

47. El UNICEF apoyará al Gobierno para fortalecer la gestión de las finanzas públicas y los sistemas de protección social, con el fin de hacerlos más resilientes y adaptables. Se centrará en proteger el gasto social, integrar fondos de contingencia en el presupuesto nacional e impulsar la capacidad nacional en materia de planificación, financiación y rendición de cuentas. La prestación de asistencia técnica para el diseño y la aplicación de un nuevo programa nacional de redes de protección social centrado en la infancia y con capacidad de respuesta ante las crisis servirá de impulso a las iniciativas orientadas a fortalecer el sistema nacional de protección social y aumentar su cobertura.

48. El fortalecimiento de las capacidades de los organismos gubernamentales y las autoridades locales en materia de gestión de las finanzas públicas tratará de mejorar la prestación de servicios sociales de calidad, inclusivos y resilientes al cambio climático, lo que supone una contribución directa al producto 3.3 del MCNUDES. El UNICEF ayudará a promover la transparencia y la equidad en la asignación y el uso de los recursos destinados a la infancia, al tiempo que afianzará la capacidad de las instituciones nacionales y locales para gestionar, supervisar y evaluar de manera eficaz los programas y presupuestos sociales. Se potenciarán los sistemas de gestión de la información, la descentralización y la gobernanza local.

49. El UNICEF reforzará sus alianzas estratégicas con el Gobierno, el Banco Mundial, el PNUD, el PMA, las OSC, las autoridades locales y otras partes interesadas, tanto nacionales como internacionales, que trabajan en el ámbito de las finanzas públicas para la infancia.

Eficacia del programa

50. Este componente tiene como objetivo garantizar la eficacia de los programas en lo que se refiere a su diseño, coordinación, gestión y apoyo, de conformidad con las

normas de calidad para la programación, con el propósito de alcanzar resultados transformadores para la infancia a gran escala. El UNICEF se centrará en la calidad de una programación diferenciada y basada en la equidad, respaldada por pruebas sólidas y que tenga en cuenta las diferentes funciones y necesidades de las mujeres, los hombres y los adolescentes, de acuerdo con los valores y las prácticas locales. El UNICEF aumentará la coordinación entre las diversas secciones del programa, así como entre Bamako y las oficinas sobre el terreno. Se priorizará la localización, parte esencial del impulso a la resiliencia, mediante el desarrollo de capacidades de las partes interesadas locales y nacionales, quienes conocen el entorno en profundidad, gozan de la confianza de las comunidades y son capaces de ejecutar intervenciones sostenibles en zonas de difícil acceso, lo que garantiza la continuidad, pertinencia y eficacia de las intervenciones en situaciones con acceso humanitario limitado. El UNICEF también promoverá el abordaje de las causas que suscitan la exclusión de las adolescentes, las mujeres y las personas con discapacidad mediante la generación y el uso de datos desagregados y la aplicación de mecanismos que potencien la participación de estos grupos en la gestión de los programas dentro de sus comunidades.

51. Para garantizar la excelencia de los programas y operaciones del UNICEF, este componente se centrará en el cambio social y de comportamiento, que servirá como un eje estratégico transversal para todos los componentes. El UNICEF apoyará no solo la preparación y respuesta frente a emergencias, sino también el fortalecimiento del acceso humanitario y la ampliación del espacio humanitario. Este componente dotará a los equipos de capacidades en materia de gestión del conocimiento, rendición de cuentas ante las poblaciones beneficiarias, gestión interna del riesgo y gestión de riesgos relacionados con las OSC, especialmente en lo que respecta a la prevención de la explotación y los abusos sexuales. Para fortalecer la visibilidad y la movilización de recursos en favor de los derechos de la infancia, el UNICEF dará prioridad al desarrollo de alianzas y la promoción al más alto nivel a través de la definición de estrategias mediáticas ágiles, la elaboración de contenidos digitales y una comunicación estratégica con los donantes.

Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(en miles de dólares EE. UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Salud	12 002	42 195	54 197
Nutrición	9 820	28 593	38 413
Educación	19 081	51 970	71 051
Protección de la infancia	21 539	14 238	35 777
Agua, saneamiento e higiene (WASH) y cambio climático	7 860	34 130	41 990
Política e inclusión sociales	8 063	36 913	44 976
Eficacia del programa	29 840	27 418	57 258
Total	108 205	235 457	343 662

Gestión del programa y de los riesgos

52. Este documento ofrece una sinopsis de la contribución del UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal mecanismo de presentación de informes ante la Junta Ejecutiva sobre la armonización entre los resultados alcanzados

y los recursos asignados al programa para el país en el plano nacional. Las responsabilidades y la rendición de cuentas de los directores en los planos nacional, regional y de la sede se describen en las políticas y los procedimientos programáticos y operativos del UNICEF.

53. El programa se ejecutará y supervisará en colaboración con el Gobierno, bajo la administración del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional. El programa se ejecutará de conformidad con el MCNUDES, con cuyos procesos de planificación, aplicación y presentación de informes mantendrá una estrecha colaboración el UNICEF.

54. Como parte del equipo de las Naciones Unidas en el país, el UNICEF asumirá la codirección del grupo encargado del resultado 2 del MCNUDES, además de contribuir a los otros dos grupos de resultados. Seguirá encabezando los grupos temáticos en materia de educación, agua, saneamiento e higiene (WASH) y nutrición. Si bien el área de responsabilidad de la protección de la infancia ha sido disuelta, el UNICEF continuará trabajando estrechamente con el Gobierno y sus asociados en las cuestiones relacionadas con la protección de la infancia, que sigue siendo el eje central de su mandato.

55. El UNICEF adoptará un enfoque proactivo e inclusivo para la gestión de los riesgos mediante la evaluación periódica de los riesgos programáticos y operacionales, incluidos aquellos derivados de las perturbaciones y de las emergencias climáticas. Se implementarán las medidas de mitigación adecuadas para mantener la calidad y la eficacia de los resultados y las estrategias del programa. El UNICEF seguirá aplicando el enfoque armonizado de transferencias en efectivo (HACT, por sus siglas en inglés), aplicará una política de tolerancia cero con respecto a la prevención de la explotación y los abusos sexuales, fortalecerá la rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas y apoyará las iniciativas para promover una mayor sostenibilidad ambiental en la gestión de las operaciones. Los riesgos asociados a una financiación insuficiente del programa se abordarán en el marco de una estrategia de alianzas y movilización de recursos.

Seguimiento, aprendizaje y evaluación

56. Los avances del programa se valorarán en función del marco de resultados y recursos, se fundamentará en un enfoque basado en la evidencia y se cuantificará mediante el plan de evaluación presupuestado. Este marco orientará los esfuerzos de seguimiento, evaluación e investigación, al tiempo que contribuirá al mecanismo de seguimiento del MCNUDES a través de procesos basados en los resultados. Las lecciones aprendidas del seguimiento, la evaluación y la investigación alimentarán un proceso de aprendizaje continuo y permitirán ajustar las estrategias e intervenciones del programa, incluidos los ajustes que sean necesarios en la mitad del ciclo.

57. En colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional, otros ministerios pertinentes, asociados, y titulares de derechos y garantes de derechos, el UNICEF facilitará el seguimiento de la implementación de las recomendaciones y las observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño. El UNICEF también brindará apoyo al seguimiento de la ejecución de los planes de trabajo bienales, con atención a los indicadores mundiales. Se utilizarán los datos triangulados de los sistemas de información nacionales y regionales para orientar las políticas y los programas prioritarios, con especial énfasis en la equidad y las disparidades de género.

58. El UNICEF colaborará con el Instituto Nacional de Estadística, los organismos de las Naciones Unidas y la Oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas para ahondar en el compromiso nacional y mejorar los sistemas de

seguimiento existentes. Se efectuará un seguimiento anual de los progresos realizados de cara al logro de los ODS. Las encuestas de hogares se realizarán a través de la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS, por sus siglas en inglés) y se complementarán con análisis de datos secundarios.

59. El UNICEF trabajará con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional para fortalecer la capacidad de sus asociados en materia de evaluación de políticas públicas y ayudará a los organismos gubernamentales a llevar a cabo evaluaciones estratégicas, apoyar iniciativas de investigación, establecer un ecosistema de datos para las actividades de seguimiento en el país y garantizar su accesibilidad mediante herramientas digitales.

Anexo

Marco de resultados y recursos

Programa de cooperación entre Malí y el UNICEF, 2027-2031

Convención sobre los Derechos del Niño: artículos 2 a 42 Prioridades nacionales: Estrategia de Emergencia y Desarrollo Sostenible para 2024-2033 Área estratégica 1: Fortalecimiento de la soberanía, la consolidación de la paz y la seguridad Área estratégica 2: Restablecimiento de la gobernanza Área estratégica 3: Transformación estructural de la economía y el crecimiento Área estratégica 4: Fortalecimiento del capital humano y desarrollo de territorios resilientes Área estratégica 5: Gestión ambiental sostenible, adaptación al cambio climático y resiliencia Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1 a 6, 8, 10, 13, 16, 17
Resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) para 2027-2031 con la participación del UNICEF: Resultado 1: para 2031, la población maliense –en particular las mujeres, los jóvenes, las personas desplazadas y sus comunidades de acogida– participa activamente en una economía diversificada, inclusiva y formalizada, en la que se crean empleos decentes sobre la base de la gestión sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente. Resultado 2: para 2031, la población maliense –en particular la infancia, los jóvenes, las mujeres, las personas con discapacidad, las personas desplazadas y las personas con enfermedades crónicas, y especialmente quienes viven en zonas rurales y periurbanas– tiene un acceso equitativo, continuo e inclusivo a servicios sociales básicos integrados de alta calidad que son resilientes ante las crisis climáticas y socioeconómicas, lo que garantiza el ejercicio efectivo de sus derechos. Resultado 3: para 2031, la población maliense –en particular las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad, las personas desplazadas y las personas que viven en zonas rurales– disfruta de un acceso equitativo a servicios públicos modernos, resilientes y de alta calidad y participa activamente en el restablecimiento del contrato social, la consolidación de la paz y la reconciliación, así como en la garantía de una gobernanza inclusiva y responsable.
Resultados de impacto relacionados del Plan Estratégico del UNICEF para 2026-2029: 1 a 5

<i>Resultados del MCNUDS</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
Resultado 2	1. Para 2031, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, los	1.1.a Número de nacidos vivos asistidos por personal de salud cualificado B (2025): 605.758 M: 900.000	Sistema de información de salud distrital (DHIS2)	El Ministerio de Salud y Desarrollo Social y sus asociados han aumentado su capacidad para garantizar la	Ministerio de Salud y Desarrollo Social	12 002	42 195	54 197

<i>Resultados del MCNUDS</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
	niños, las niñas y los adolescentes sobreviven, tienen un acceso equitativo a servicios de salud de alta calidad y adoptan prácticas saludables en contextos de desarrollo y asistencia humanitaria.	1.1.b. Número de niños y niñas menores de 5 años con síntomas de infección respiratoria aguda para quienes se solicitó asesoramiento o tratamiento en un centro de salud o a través de un proveedor sanitario B (2025): 531.609 M: 1.100.000	DHIS2	eficacia y la rendición de cuentas en todos los niveles del sistema de salud. El Ministerio de Salud y Desarrollo Social ha aumentado su capacidad y sus recursos para mejorar la cobertura y la calidad de la vacunación y de los servicios de salud materna, neonatal, infantil y adolescente. Las familias y comunidades están mejor equipadas para adquirir hábitos saludables.	Ministerio de Medio Ambiente, Saneamiento y Desarrollo Sostenible Organismos de las Naciones Unidas Banco Mundial Gavi OSC Medios de comunicación Instituciones académicas			
Resultado 2	2. Para 2031, los niños, las niñas, los adolescentes y las mujeres embarazadas y lactantes tienen un acceso equitativo a una alimentación adecuada y adoptan prácticas óptimas de nutrición y cuidado, tanto	1.5.a. Número de niños y niñas menores de 5 años que reciben un paquete de intervenciones de nutrición diseñado para proteger, promover y apoyar la lactancia materna exclusiva, la diversidad alimentaria y la suplementación con micronutrientes <i>Lactancia materna exclusiva: 0-6 meses</i> B (2024): 186.396 M: 359.980 <i>Diversidad alimentaria: 6-23 meses</i> B (2024): 393.063	Encuesta de Seguimiento y Evaluación Normalizados del Socorro y la Transición (SMART)	El Ministerio de Salud y Desarrollo Social y sus asociados han aumentado su capacidad para formular políticas y programas de nutrición equitativos y basados en la evidencia. Los centros de salud y las escuelas han aumentado su capacidad para realizar intervenciones esenciales centradas en	Ministerio de Salud y Desarrollo Social Organismos de las Naciones Unidas OSC Sector privado	9 820	28 593	38 413

<i>Resultados del MCNUDS</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
	en contextos de desarrollo como de asistencia humanitaria.	M: 539.980 <i>Suplementos de micronutrientes: 6-59 meses</i> B (2025): 4.014.605 M: 5.399.700		la nutrición para niños, niñas, adolescentes y mujeres.				
		1.6.a. Número de niños y niñas menores de 5 años receptores de un paquete mínimo de intervenciones nutricionales para la detección temprana y el tratamiento de la malnutrición aguda grave <i>Detección temprana: 6-59 meses</i> B (2025): 4.014.605 M: 5.999.666 <i>Tratamiento de la malnutrición aguda grave: 6-59 meses</i> B (2024): 278.581 M: 300.000	Encuesta de Seguimiento y Evaluación Normalizados del Socorro y la Transición (SMART)	Los progenitores, cuidadores, cuidadoras y comunidades disponen de información sobre alimentos nutritivos y dietas saludables, además de contar con las capacidades necesarias para adoptar prácticas óptimas de alimentación, cuidado e higiene para los niños y las niñas de corta edad.				
Resultado 2	3. Para 2031, los chicos y las chicas tienen un acceso equitativo a una educación inclusiva y de alta calidad, a la formación profesional y a oportunidades de empleo en contextos de desarrollo y asistencia humanitaria.	2.1.a Porcentaje de niños, niñas y adolescentes sin escolarizar En edad de cursar primaria B (2024): 38% M: 28% En edad de cursar el primer ciclo de secundaria: B (2024): 45% M: 36%	Encuesta Modular y Permanente de los Hogares (EMOP)	Las escuelas de educación primaria y secundaria ofrecen acceso inclusivo a oportunidades de aprendizaje de alta calidad.	Ministerio de Educación Nacional Otros ministerios competentes Organismos de las Naciones Unidas Banco Mundial Pequeñas y medianas empresas La Educación	19 081	51 970	71 051
		2.2.a. Proporción de niños, niñas y jóvenes: a) en el segundo y tercer curso; b) que están finalizando la educación primaria; y c) que están finalizando el primer ciclo de la educación secundaria y han adquirido al menos un nivel de competencia mínima en i) lectura y ii) matemáticas	Programa de Análisis de Sistemas Educativos de la Conferencia de Ministros de Educación de los Estados y Gobiernos de la	El personal docente y educativo cuenta con las herramientas y las competencias necesarias para impartir una educación de alta calidad y realizar el seguimiento de los				

<i>Resultados del MCNUDS</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
		Lectura: B (2024): (2.º curso) 39% [2022]; (6.º curso) 13% [2022]; (9.º curso) 9,85% [2024] M: (2.º curso) 43%; (6.º curso) 23%; (9.º curso) 15% Matemáticas: B (2022): (2.º curso) 32% [2022]; (6.º curso) 4% [2022]; (9.º curso) 18% [2024] M: (2.º curso) 54%; (6.º curso) 10%; (9.º curso) 30%	Francofonía (CONFEMEN) Informes de evaluación nacional sobre los resultados de aprendizaje del alumnado	resultados de aprendizaje. Los centros de formación profesional ofrecen acceso inclusivo a los jóvenes y adolescentes a fin de mejorar su empleabilidad.	No Puede Esperar OSC Organizaciones de jóvenes			
		2.3.a. Porcentaje de jóvenes que ni trabajan ni estudian ni reciben formación, por sexo (mujeres, hombres) B (2017): 51% (<i>mujeres: 58%; hombres: 41%</i>) M: 45% (<i>mujeres: 52%; hombres: 35%</i>)	Encuesta regional integrada sobre el empleo y el sector informal					
Resultados 2 y 3	4. Para 2031, los niños, niñas y adolescentes en contextos de desarrollo y asistencia humanitaria están protegidos contra la violencia, la explotación, el abuso y las prácticas nocivas, y tienen identidad jurídica.	4.1.b. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley que son remitidos a instancias no judiciales o sujetos a una medida no privativa de libertad B (2026): no se dispone de datos M: >90%	Exámenes sectoriales	El Gobierno, tanto a nivel nacional como subnacional, y sus asociados han aumentado su capacidad y recursos para elaborar, aplicar y supervisar planes y servicios de protección de la infancia, especialmente para los niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad. El Gobierno, tanto a nivel nacional como subnacional, ha aumentado su capacidad para mejorar la calidad, la cobertura y la	Ministerio de la Mujer, la Infancia y la Familia Ministerio de Salud y Desarrollo Social Ministerio de Educación Nacional Organismos de las Naciones Unidas OSC	21 539	14 238	35 777
		4.3.a. Porcentaje de adolescentes de 15 a 19 años que consideran que la mutilación genital femenina debe eliminarse <i>Chicas:</i> B (2024): 17% M: 20% <i>Chicos:</i> B (2024): 18%	EDS/MICS					

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)		
						RO	OR	Total
		M: 24%		capacidad de respuesta de los servicios de protección de la infancia, incluidos los servicios de registro civil. Los niños, niñas y adolescentes disponen de servicios de prevención de la violencia y de protección, especialmente en situaciones de emergencia.	Organizaciones de jóvenes Sector privado			
Resultados 1, 2 y 3	5. Para 2031, los niños, las niñas, los adolescentes y sus familias tienen acceso a servicios y suministros de agua, saneamiento e higiene (WASH) resilientes al clima, seguros, sostenibles, inclusivos, accesibles y equitativos en contextos de desarrollo y asistencia humanitaria.	1.9.a. Porcentaje de la población que utiliza servicios de agua potable gestionados de manera segura B (2024): 81% M: 90%	Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo del Abastecimiento del Agua, el Saneamiento y la Higiene	El Gobierno, tanto a nivel nacional como subnacional, ha aumentado su capacidad para mejorar la disponibilidad, calidad y cobertura de los servicios de WASH resilientes al clima, así como las capacidades de gestión de los servicios, incluidas la sostenibilidad financiera y la capacidad de seguimiento de datos del sector. Las comunidades, escuelas y centros de salud en zonas periurbanas y rurales están equipados con servicios de WASH resilientes al clima.	Ministerio de Energía y Agua	7 860	34 130	41 990
		1.9.b. Porcentaje de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura B (2024): 55% M: 75%	Programa Conjunto de Monitoreo		Ministerio de Medio Ambiente, Saneamiento y Desarrollo Sostenible			
		5.2.3. El país ha integrado las necesidades y vulnerabilidades específicas de la infancia y las medidas de respuesta en sus principales políticas, planes y estrategias nacionales sobre el clima B (2025): No	Plan de adaptación al cambio climático		Ministerio de Salud y Desarrollo Social Ministerio de Educación Nacional Instituto Nacional de Estadística Organismos de las			

<i>Resultados del MCNUDS</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
		M: Si		El Gobierno ha aumentado su capacidad para diseñar y aplicar programas y estrategias de reducción del riesgo de desastres, adaptación al cambio climático, consolidación de la paz y desarrollo.	Naciones Unidas Banco Mundial OSC			
Resultados 1, 2 y 3	6. Para 2031, los niños, las niñas, los adolescentes y sus familias disponen de un sistema de protección social inclusivo, con capacidad de respuesta ante las perturbaciones y con una financiación adecuada, tanto en contextos de desarrollo como de asistencia humanitaria.	3.1.a. Proporción de la población protegida por niveles mínimos o sistemas de protección social B (2023): 22% M: 27%	Exámenes sectoriales	El Gobierno, las autoridades locales y la juventud han desarrollado la capacidad de movilizar recursos públicos y nuevas fuentes de financiación, así como de ejecutar y justificar con eficiencia los presupuestos destinados a los sectores sociales. Las autoridades responsables de la planificación y la descentralización a escala nacional y subnacional cuentan con la capacidad y los datos necesarios para formular y aplicar políticas y programas participativos orientados a reducir la pobreza y la vulnerabilidad de la infancia. Las mujeres y la infancia, especialmente quienes se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad, disponen	Ministerio de Economía y Finanzas Otros ministerios competentes Banco Mundial Organismos de las Naciones Unidas OSC Autoridades locales	8 063	36 913	44 976
		5.2.b. Número de niños, niñas y adolescentes cubiertos por programas de protección social con capacidad para responder ante las crisis y mejorar la gestión de las perturbaciones y desastres ambientales B (2023): 2.640.876 M: 3.076.620	Registro social unificado Sistema de gestión de la información social					

<i>Resultados del MCNUDS</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
				de un programa nacional de redes de protección social inclusivo y adaptado a las necesidades de la infancia que tiene en cuenta las diferentes funciones y necesidades de mujeres, hombres y adolescentes según los valores y prácticas locales. Dicho programa tiene capacidad para reaccionar ante las perturbaciones, está institucionalizado y cuenta con el apoyo de robustos mecanismos de gestión que garantizan una implementación rápida y eficaz, incluso en situaciones de emergencia.				
Resultado 3	7. Para 2031, el diseño, la coordinación y la gestión del programa para el país son los adecuados, y se dispone del apoyo necesario para ofrecer programas de alta calidad que permiten obtener resultados en favor de la infancia en contextos de	Indicador clave del desempeño de la oficina (en puntuaciones de índice normalizadas a un valor máximo de 1) B (2025): 0,80 M: 0,90	Sistema de puntuación del desempeño de la oficina	El Gobierno y el UNICEF cuentan con los medios necesarios para planificar la aplicación del programa, realizar el correspondiente seguimiento y velar por que las partes interesadas rindan cuentas en aras de la consecución de los resultados.	Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional Instituto Nacional de Estadística Oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas y organismos de las Naciones Unidas	29 840	27 418	57 258

<i>Resultados del MCNUDS</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
	desarrollo y asistencia humanitaria.				Donantes Medios de comunicación			
Recursos totales						108 205	235 457	343 662